44. Las peticiones de los Maestros que actualmente se encuentran destinados en Navarra para participar en el con-curso general de traslado para vacantes del resto de España, se tramitarán por la Delegación Administrativa como previenen las normas relativas al concurso general, dentro de la presente Resolución.

XVI.-Publicación de vacantes y adjudicación de destinos

45. Por esta Dirección General se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por estas convocatorias se dispone; se ordenará la publicación provisional de vacantes a proveer en estos concursos; se elevará a definitiva, con las alteraciones a que hubiere lugar como consecuencia de lo dispuesto en el número 31 de esta convocatoria; se realizará la adjudicación provisional de destinos, concediéndose plazo para reclamaciones, y. por último, se elevarán a definitivas dichas adjudicaciones.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid. 27 de octubre de 1965.—El Director general, J. Tena.

Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Fa-cultad de Medicina de la Universidad de Santiago, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta

de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Director general, Juan

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica en las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada (primera cátedra) y Representa (procupida cátedra) y Representa (procupida cátedra) dra) y Barcelona (segunda cátedra).

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por don José María David Suárez-Núñez, don Antonio Alvarez Morujo, don Ricardo Vázquez Rodríguez, don Manuel de Anitúa Solano, don Juan de Dios García y don Fermín Navarrina Gámez, contra la Resolución de esta Dirección General de 26 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de septiembre), por la que se les declara excluídos de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada (primera cátedra) y Barcelona (segunda cátedra), convocadas por Orden ministerial de 29 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los intere-

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia ha resulta declarar admitidos a las oposiciones convocadas.

cia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras, los siguientes opositores:

Don Narciso Luis Murillo Ferrol. Don Luis Santos Gutiérrez. Don Domingo Ruano Gil. Don José María David Suárez-Núñez. Don Jose Maria David Suárez-Nú
Don Gabriel Sánchez Maldonado.
Don José Soler Viñolo.
Don Santiago Benito Arranz.
Don Juan Jiménez Collado.
Don Antonio Alvarez Morujo.
Doña Elvira Ferres Torres.
Don Juan Astruc Franco.
Don Juan Liuch Caralps.
Don Santiago Bedriguez García. Don Santiago Rodriguez García. Don José Luis Ojeda Sahagun.
Don Pablo Santamaría Arnaiz,
Don René Sarrat Torreguitart.
Don Ricardo Vázquez Rodríguez
Don Rafael González Santander. Don Hafael Gonzalez Santander,
Don José Maria Smith Agreda,
Don Manuel de Anitúa Solano,
Don Juan de Dios Garcia García,
Don Luis Alvarez Guisado.
Don Luis Maria Gonzalo Sanz,
Don Fermín Navarrina Gámez,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades,

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores ad-juntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad,

Expirado el plazo de convocatoria, determinado por la Orden ministerial de 3 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1965), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer tres plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscritas a «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación», «Fundamentos de Filosofía» de la Educación y Filosofía de la Educación», «Fundamentos de Filosofía» de la Educación y Filosofía de La Educación y Educación y Filosofía de la Educac fía e Historia de los Sistemas filosóficos y Filosofía de la Edu-

cación» y «Filosofia de la Naturaleza».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición:

Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación.—Don Luis Cencillo Ramírez, don Juan José Rodríguez Rosado y don Pedro Ridruejo Alonso.

No se publica lista de concursantes excluídos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos concursantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario general,
I. Martín.—V.º B.º: El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el con-curso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Agricultura» de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Fa-cultad de Veterinaria de esta Universidad, Este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican a formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la Adjuntía de «Agricultura»:

Presidente: Don Carlos Luis de Cuenca. Vocal: Don Gaspar González González. Secretario: Don Rafael Sarazá Ortiz.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Rector, E. Gutiérrez Rios.

> RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Economia Política (segunda cátedra)» u «Derecho Administrativo (primera cátedra)» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad,

Este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indigan a formar parte de los Tribunales